



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho

Región Xalapa

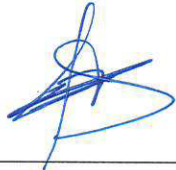
Circuito Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N.
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa, Ver., México

Teléfono
228 842 17 55

Conmutador
228 842 17 00

Conm. Ext.
11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Derecho
II.- La identificación del documento:	Siete (7) Actas de Consejo Técnico correspondientes al Tercer Trimestre del 2024
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, trayectoria académica, situación médica, matrículas, calificaciones, domicilio, trayectoria educativa, fotografía o imagen, referencias laborales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 2, fracciones II y III; 3 Fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Araceli Reyes López 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/10/2024 39/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día seis de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/417/2024 de fecha martes cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ (Suplente), Doctora MARIBEL LUNA MARTÍNEZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario, MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: - - - - -

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

ORDEN DEL DIA: - - - - -

I.- Lista de Asistencia.-----

I.- Declaración de *quorum* para sesionar.-----

III.- Baja de Experiencia Educativa del Periodo Intersemestral. -----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo *quórum* para sesionar.-----

--- Asimismo, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto III relativo a las Bajas de Experiencias Educativas del periodo intersemestral junio – agosto 2024 (202488).-----

--- **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO 1** y **N3-ELIMINADO 1**

baja de la experiencia educativa de Práctica Forense Civil y Mercantil, con NRC: con NRC: 8228, que cursa en intersemestral, con el Maestro Marco Antonio Escobedo Fernández, informa que es por motivos de salud, tiempo y de cursar experiencias previas a esta. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----



--- N4-ELIMINADO 1, N3-ELIMINADO 101 solicita por motivos laborales y personales la baja extemporánea de la experiencia educativa de Actos de Comercio y Sociedades Mercantiles, NRC 8625, que cursa en intersemestral con la Doctora Rosa Laura Altamirano Castañeda. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

--- N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 101 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho de la Seguridad Social, NRC: 8651, que cursa en intersemestral con el Dr. Oscar Omar Nuñez Herrera, informa que es por el horario que cubre en su trabajo de 8:00 a 15:00 horas. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora

DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad

MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRÍA
Miembro del Consejo Técnico

MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico (Suplente)

DRA. MARIBEL LUNA MARTÍNEZ
Miembro del Consejo Técnico

DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Consejero Maestro Universitario

MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

3.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."